

PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN ESTUDIANTIL

El protocolo de investigación deberá ser registrado de acuerdo a los criterios establecidos por el Ministerio de Salud Pública y sólo podrá ser sometido a revisión ética si estuviese instruido con los siguientes documentos que deben estar redactados en idioma español, y que en caso de que estuvieran redactados en otro idioma, deben ser presentados traducidos al español y acompañados de su versión original:

I. Hoja de Presentación:

1. Título del trabajo de investigación.
2. Nombre del investigador/es principal/es
3. Nombre del tutor/es
4. Documento de identidad, teléfono y e-mail de los investigadores.
5. Nombre y firma de autoridad de la institución u organización en donde se realizará la investigación (si corresponde).

II. Descripción de la investigación:

1. Fundamentación del proyecto de investigación.
2. Hipótesis o aseveraciones que se buscan someter a contrastación con los resultados de la investigación (en algunas investigaciones son “preguntas que busca responder la investigación”).
3. Objetivos generales y específicos.
4. Descripción de la Metodología de la Investigación: Tipo de estudio, universo de estudio, selección y tamaño de
5. muestra, unidad de análisis y observación, criterios de inclusión y exclusión, técnicas e instrumentos a utilizar para la recolección de datos.
6. Resultados esperados y bibliografía.
7. Períodos y duración de la investigación a partir de la aprobación (cronograma).

III. Recursos materiales y financieros

Avenida Américo Ricaldoni s/n - www.nutricion.edu.uy
comisiones@nutricion.edu.uy
Tel: 2484 19 49 int. 128

1. Recursos materiales existentes y necesarios para el desarrollo de la investigación.
2. Presupuesto y fuente de financiación de la investigación (si la tuviese).

IV. Aspectos éticos de la investigación

1. Riesgos y beneficios de la investigación.
2. En caso que se produzcan daños, especificar procedimientos para resolverlos.
3. Contenidos y procedimiento de consentimiento informado y asentimiento (en caso de corresponder).
4. Firma del responsable

V. Documentación anexa

1. Presentación del consentimiento informado.

La documentación correspondiente deberá ser enviada a la secretaría del CEIN vía correo en un único archivo PDF de máximo 20 MB.

Contacto: comisiones@nutricion.edu.uy